

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0122 DE 2014

(23 ENE 2014)

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL SECRETARIO GENERAL

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Resolución 1773 del 10 de noviembre de 2008, y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: Que de acuerdo con las necesidades del servicio y los planes y programas de la entidad, es necesario efectuar un nombramiento con carácter provisional, para proveer una vacante generada por encargo del titular del empleo.

SEGUNDO: Que de acuerdo con lo establecido en los Artículos 11, numeral 11.2 y 12 del Decreto Ley 775 de 2005, en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las Superintendencias, es procedente efectuar encargos y nombramientos provisionales para la provisión de empleos vacantes, mientras dura dicha vacancia.

TERCERO: Que existe disponibilidad presupuestal para adelantar la vinculación referida, según certificado número 026 del 23 de enero de 2014, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero y de Presupuesto de esta Superintendencia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en forma provisional a **ÁNGELA CAROLINA TAFUR CASTAÑEDA**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.351.650, en el empleo de Secretario 4178-10 de la Delegatura para Aseguradoras e Intermediarios de Seguros y Reaseguros, mientras el titular desempeña otro empleo por encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente novedad de personal genera erogación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 ENE 2014

EL SECRETARIO GENERAL,

MONICA ANDRADE VALÉNCIA